

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° 1454 /
Sección 1ª
LA CISTERNA, 03 APR 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695; lo dispuesto en el artículo N° 31 bis del DFL N° 1 de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Docente; lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación y sus modificaciones contenidas en el Decreto Supremo N° 215 de fecha junio 9 de 2011.

TENIENDO PRESENTE:

1° Lo resuelto por Contraloría General de la República en su dictamen N° 7961 de fecha 22 de diciembre de 2011, más la necesidad de proveer en calidad de titular el cargo de Director del Liceo Ciencia y Tecnología.

DECRETO:

1° CONVOCASE a concurso de selección público abierto de antecedentes para proveer el cargo que se especifica:


CARGO : Director del Liceo Ciencia y Tecnología.
JORNADA : 44 horas cronológicas semanales.
NIVEL DE REMUNERACIONES : De acuerdo con lo establecido en la ley 19.070 y sus modificaciones.

2° ESTABLECESE el siguiente cronograma básico para la convocatoria del concurso:

- 04 de abril de 2013: Notificación de Concurso a Dirección Nacional del Servicio Civil y al Ministerio de Educación.
- 05 de abril de 2013: Publicación del concurso en la página WEB de la Municipalidad de La Cisterna y en diario La Tercera.
- 08 de abril al 22 de mayo de 2013, ambas fechas inclusive: Retiro de bases en Oficina de Partes del Departamento de Educación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, solo de lunes a viernes.
- 30 de abril de 2013: Elección por sorteo del docente que integra la comisión calificadora de concurso.
- 08 de abril al 22 de mayo de 2013: Recepción de antecedentes en Oficina de Partes del Departamento de Educación, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

3° ESTABLECESE que por las características y organismos que intervienen en la resolución del concurso, las bases del mismo precisarán y detallarán los procedimientos, plazos y demás exigencias a que deberán someterse todos los postulantes.


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO
PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE
PATRICIO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE